



Gamavisión

Rendición de Cuentas

Año 2021

INDICE DE CONTENIDOS

| | | |
|-------|---|----|
| I. | INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| II. | ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA | 2 |
| III. | INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA | 4 |
| IV. | PLAN REACTIVACIÓN 2018-2021 | 5 |
| V. | INFORMACIÓN FINANCIERA Y DEL RESULTADO INTEGRAL PRELIMINARES DE LA COMPAÑÍA. | 6 |
| VI. | CUMPLIMIENTO CON LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN..... | 9 |
| VII. | CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SECTORIALES, SOCIALES Y LABORALES | 10 |
| VIII. | TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS | 10 |
| IX. | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 10 |
| X. | ESPACIO PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL E INDEPENDIENTE..... | 11 |
| XI. | RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA..... | 12 |
| XII. | INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES DE ENTIDADES QUE REGULAN EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN..... | 12 |
| XIII. | INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES..... | 12 |

I. INTRODUCCIÓN

Bajo el estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88, 89, 90, 92, 93, 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante Resolución No. CPCCS- PLE-SG-003-E-2019-024 de fecha 19 de diciembre de 2019 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN procede a rendir cuentas a la ciudadanía ecuatoriana, con el objetivo se someterse a la evaluación de la población y con ello, bajo un resultado, brindar un servicio mejorado a nivel nacional.

II. ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, con número de RUC: 1790272036001, es una empresa de derecho privado que opera y administra una estación de televisión de señal abierta en Ecuador, bajo la denominación comercial de GAMAVISIÓN, de ámbito nacional y legalmente constituida en la ciudad de Quito DM, cuyas actividades están orientadas principalmente al campo de la comunicación en televisión, y a la transmisión de publicidad.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 699 de fecha 8 de junio de 2015, se crea la institución de derecho público denominado Unidad de Gestión de Medios- UGEMED; que tiene como objeto el manejo del paquete accionario, la gestión, seguimiento y control de la administración de las compañías que se encontraban aportadas al Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MÁS IMPUNIDAD – MEDIOS.

Mediante Decreto Ejecutivo 1371 de 03 de mayo de 2017, se suprime la UGEMED y se dispone que transfiera irrevocablemente a favor de la EMCO E.P. la totalidad de los paquetes accionarios de su titularidad en los medios de comunicación incautados, así como todas las competencias, atribuciones, derechos, obligaciones, representaciones y delegaciones que le corresponden respecto de tales paquetes accionarios.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 227 de 27 de noviembre de 2017, se determina que: "... la EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS EMCO EP accionista de las compañías CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A. CANAL 10 CETV; COMPAÑÍA DE TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.; COMPAÑÍA EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.; CABLEVISIÓN S.A.; AMERICAVISIÓN S.A.; EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A. y MOVIDAD C.A. deberá transferir los paquetes accionarios de las personas

jurídicas referidas a la EMPRESA PÚBLICA MEDIOS PÚBLICOS DEL ECUADOR MEDIOS PÚBLICOS EP EPMPCE...”

Mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-0000 1704 expedida por la Superintendencia de Compañías de fecha 22 de febrero de 2018, se declara disuelta de oficio a la COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A (Gamavisión), por encontrarse incurso en las causales de disolución previstas en los numerales 6 y 12 del artículo 361 de la Ley de Compañías. Trámite N° 3576-0057-17.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A EN LIQUIDACIÓN (Gamavisión) es una empresa cuyo capital accionario está compuesto en más del cincuenta por ciento por aporte del Estado, siendo que el propietario del 95.45% de acciones corresponde a la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP acorde lo determinado en el Decreto Ejecutivo No. 227 de 27 de noviembre de 2017.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A EN LIQUIDACIÓN (Gamavisión) es una empresa cuyo capital accionario está compuesto en más del cincuenta por ciento por aporte del Estado, siendo que el propietario del 95.45% de acciones corresponde a la EMPRESA PUBLICA DE COMUNICACION DEL ECUADOR EP, con fecha 2021/04/18

Con fecha 09 de agosto de 2018 en la Junta General extraordinaria con Carácter Universal de Accionistas de la Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. en liquidación, el accionista mayoritario Empresa Pública de Medios Públicos de Comunicación del Ecuador y el accionista minoritario Fideicomiso de los Trabajadores de Televisión del Pacífico Teledos S.A., resolvieron por unanimidad autorizar al Liquidador y a la Gerencia Legal de Gamavisión para que realice la escritura de reactivación y reforma de estatutos sustentada en las decisiones acordadas por la Junta General del 18 de julio del 2018.

Que mediante comunicación ingresada a la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores el 27 de marzo de 2019, con número de trámite 19328-0041-19, suscrita por el Ing. Marco Vivanco Herrera, Gerente General de la Empresa Publica Medios Públicos del Comunicación del Ecuador- Medios Públicos E.P., que a su vez es accionista mayoritario con el 95.68 por ciento del capital social pagado de la COMPAÑÍA TELEVISION DEL PACIFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, solicito el reemplazo del liquidador en funciones y sugirió en nombre del Ing. Juan Manuel Gutiérrez Vivero, a continuación se detallan las resoluciones:

1. Según Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-219-00002602, Reemplazar al Ingeniero Xavier Pérez de la Puente como liquidador de la COMPAÑÍA TELEVISION DEL PACIFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.
2. Designar al Ingeniero Juan Manuel Gutiérrez Vivero, para el cargo de liquidador de la COMPAÑÍA TELEVISION DEL PACIFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, quien no tendrá relación laboral con la compañía en relación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.
3. El nombramiento de liquidador a favor del señor Juan Manuel Gutiérrez Vivero, fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02 de abril de 2019.

III. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

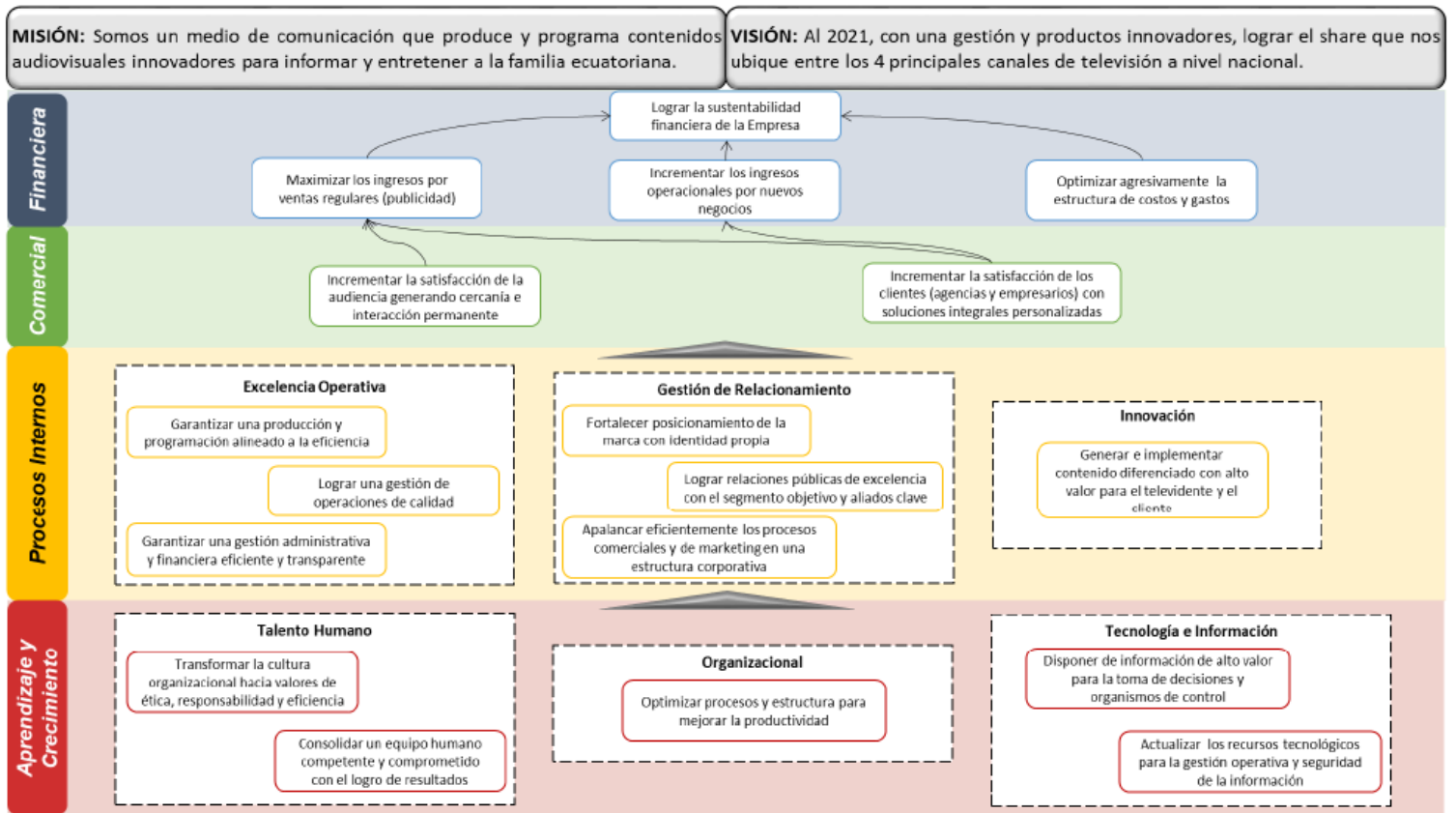
| DATOS GENERALES | |
|--|--|
| Nombre del medio de comunicación que rinde cuentas: | COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN |
| Nombre de la persona, empresa o grupo al que pertenece el medio: | EMPRESA PUBLICA DE COMUNICACION DEL ECUADOR EP |
| Tipo de personería jurídica del medio de comunicación | PRIVADA |
| Período del cual rinde cuentas: | 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 |
| TIPO DE MEDIOS | |
| Privado: | X |
| CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE | |
| Televisión: | X |
| DOMICILIO | |
| Provincia: | PICHINCHA |
| Cantón: | QUITO |
| Parroquia: | BENALCÁZAR |
| Dirección: | Río Coca 5000 y Eloy Alfaro |
| Correo electrónico institucional: | legal1@pedrerareirelawgroup.com |
| Página web: | www.gamavisión.com.ec |
| Teléfonos: | 6052020 |

| | |
|--|---|
| N.- RUC: | RUC 1790272036001 |
| DATOS DEL MEDIO | |
| Frecuencia (s) del espectro radioeléctrico (radio/tv): | 54 MHZ (CANAL 2) |
| Número de repetidoras (radio/tv): | 24 |
| Ultima Fecha de otorgamiento de la concesión: | viernes, 22 de diciembre de 2006 |
| Fecha de vencimiento de la concesión: | lunes, 08 de agosto de 2016 |
| REPRESENTANTE LEGAL | |
| Nombre del representante legal: | Juan Manuel Gutiérrez Vivero |
| Cargo del representante legal: | Liquidador |
| Fecha de designación: | 29 de marzo de 2019 |
| Correo electrónico: | jgutierrez@gamavision.com.ec |
| Teléfonos: | (02) 6052020 |
| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: | |
| Nombre del responsable: | Juan Manuel Gutiérrez Vivero |
| Cargo: | Liquidador |
| Fecha de designación: | 29 de marzo de 2019 |
| Correo electrónico: | jgutierrez@gamavision.com.ec |
| Teléfonos: | (02) 6052020 |
| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA: | |
| Nombre del responsable: | Gilberto Pedrera |
| Cargo: | Abogado |
| Fecha de designación: | 01 de septiembre de 2021 |
| Correo electrónico: | legal1@pedrerafreirelawgroup.com |
| Teléfonos: | (02) 6052020 |

IV. PLAN REACTIVACIÓN 2018-2021

En los últimos 3 años, Gamavisión ha vivido una serie de cambios en su situación jurídica, administrativa y operacional, lo que entre otras cosas ha generado vulnerabilidad operacional y financiera, ya que los consecutivos cambios de Gerentes no han permitido establecer un claro rumbo de acción con el consecuente impacto en la generación de ingresos, aspectos que han ocasionado una posición financiera débil e incierta. Evidentemente, la posición financiera se ha visto afectada considerablemente, acumulando pérdidas y el no cumplimiento de obligaciones básicas que ha generado un decaimiento de la imagen que ha sido de conocimiento público.

Dada la situación actual, Gamavisión requiere una gestión estratégica innovadora enfocada en la programación de contenidos que respondan a una interacción cercana con la audiencia y en la optimización agresiva de costos y gastos y así, asegurar su sostenibilidad financiera, operativa y social. Con este fin, se ha definido el Plan Estratégico 2018 – 2021 para el Canal, que contiene una hoja de ruta con el detalle específico de actividades a ejecutarse en el período de tiempo definido.



V. INFORMACIÓN FINANCIERA Y DEL RESULTADO INTEGRAL PRELIMINARES DE LA COMPAÑÍA.

En el mes de abril de 2021, se procede a firmar con compañía Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda., el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA**, “Para determinar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la empresa Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. en Liquidación, por ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2019.

Es por ello que a la presente fecha se cuenta con un Estado Financiero Preliminar, el mismo que se detalla a continuación:

| COMPAÑÍA TELEVISION DE PACIFICO TELEDOS S.A EN LIQUIDACION | |
|---|-----------------------|
| ESTADO FINANCIERO PRELIMINAR | |
| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | |
| CUENTA | SALDO FINAL |
| ACTIVO | |
| CORRIENTE | 7.209.863,62 |
| ACTIVO NO | |
| CORRIENTE | 11.203.819,18 |
| TOTAL ACTIVO | 18.413.682,80 |
| PASIVO | |
| CORRIENTE | 19.870.750,72 |
| PASIVO NO | |
| CORRIENTE | 9.456.107,79 |
| TOTAL PASIVO | 29.326.858,51 |
| CAPITAL Y | |
| RESERVAS | 8.394.358,40 |
| RESERVAS | 5.911.494,43 |
| UTILIDADES | |
| RETENIDAS | -25.219.028,61 |
| TOTAL | |
| PATRIMONIO | -10.913.175,78 |

COMPAÑÍA TELEVISION DE PACIFICO TELEDOS S.A EN LIQUIDACION

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL PRELIMINAR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

| CUENTA | SALDO FINAL |
|---|---------------------|
| INGRESOS DE ACTIVDADES ORDINARIAS | 1.585.022,41 |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 25.030,14 |
| TOTAL INGRESOS | 1.610.052,55 |
| COSTOS DE PRODUCCION | 1.044.318,70 |
| TOTAL COSTOS | 1.044.318,70 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 797.251,32 |
| GASTOS DE VENTAS | 185.722,64 |
| GASTOS DE MARKETING E IMAGEN | 152.856,45 |
| TOTAL GASTOS | 1.135.830,41 |
| EGRESOS NO OPERACIONALES | 345.611,55 |
| TOTAL OTROS GASTOS | 345.611,55 |
| PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMP | -915.708,11 |

VI. CUMPLIMIENTO CON LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN

Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. en Liquidación, en estricto observancia de lo determinado en los títulos I, II y IV de la Ley Orgánica de Comunicación, ha cumplido con lo siguiente:

1. Claquetas que informan a los televidentes el contenido del programa a transmitirse:
 - **A (Apto para todo Público).**
 - **B (Apto para Adolescentes y Adultos).**
 - **C (Apto sólo para Público Adulto).**
2. Sobreimposiciones que informan al televidente respecto al tipo de programa y espacio a transmitirse:
 - **E (Entretenimiento).**
 - **I (Informativo).**
 - **D (Deportivo).**
 - **R (Religioso).**
 - **O (Opinión).**
 - **P (Publicitarios).**
 - **F (Formáticos / Educativos y Culturales).**
3. Se presentan Claquetas de:
 - **Inicio de espacio publicitario.**
 - **Fin de espacio publicitario.**
4. Se censuran y editan las escenas fuertes como son las de violencia, sexo explícito e implícito.
5. Se controla que el tiempo comercial no supere los 15 minutos por hora, y adicional se identifican los espacios publicitarios.
 - **P (Publicidad Comercial).**
 - **PNC (Publicidad no Comercial).**
 - **Pr (Publirreportajes).**
 - **T (Televentas).**

6. Presentación de lenguaje inclusivo en las presentaciones de Noticias.

VII. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SECTORIALES, SOCIALES Y LABORALES

| INSTITUCION | OBLIGACIONES | ESTADO DE LA OBLIGACIONES AÑO 2021 |
|--|--|------------------------------------|
| INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL | Aportes patronales y personales | OBLIGACIONES PENDIENTES |
| | Fondo de reserva | |
| | Prestamos de empleados (Quirografarios e Hipotecarios) | |
| EMPLEADOS | Sueldos | OBLIGACIONES AL DIA |
| | Beneficios Sociales | |
| ARCOTEL | Servicios de Frecuencias por Radiodifusión señal abierta | OBLIGACIONES PENDIENTES |

VIII. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. en Liquidación la cumplido con lo determinado en el literal m del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública, con la publicación en su página Web y Redes Sociales con el respectivo medio de verificación el Informe de Rendición de cuentas del año 2021

Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. en Liquidación ha cumplido con la publicación del Código de Ética en su página Web.

IX. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. en Liquidación implementó el correo electrónico rendiciondecuentas@gamavision.com.ec, el mismo que permitió el cabal cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas de 2021.

X. ESPACIO PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL E INDEPENDIENTE

| ESPACIOS PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72) Y TIPO DE CONTENIDOS EMITIDOS POR EL MEDIO (LOC Art. 60) | | | | |
|--|-----------------------------|---------------------------------|--|--|
| Cumplimiento de espacios de producción audiovisual nacional | Porcentaje promedio semanal | Detalle tipo de contenido | Nombre del programa / espacio | Link al medio de verificación (Parrilla de programación) |
| Producción nacional | 11,60% | Informativo | Gamanoticias Matinal - Gamanoticias Comunidad - Gamanoticias Estelar | LINK |
| | 0,00% | Opinión | NO APLICA | LINK |
| | 0,00% | Formativo, Educativo Y Cultural | NO APLICA | LINK |
| | 16,40% | Entretenimiento | TNV. Nuevo Mundo / Dueña y señora / Tabu / Retro Cinema / Puro Teatro / El último emperador / Qhaway / Encanto de Japón / Archivos del destino | LINK |
| | 3,60% | Deportivos | Los protagonistas lunes a viernes / Los protagonistas fin de semana | LINK |
| | 45,40% | Publicitarios | Televentas | LINK |
| Total producción nacional | 77% | | | |

| Cumplimiento de espacios de producción audiovisual nacional | Porcentaje promedio semanal | Detalle tipo de contenido | Nombre del programa / espacio | Link al medio de verificación (Parrilla de programación) |
|---|-----------------------------|---------------------------------|---|--|
| Producción nacional independiente | 0% | Informativo | | LINK |
| | 1,30% | Opinión | Impactos / Entrevistas con Fernando Aguayo | LINK |
| | 0,80% | Formativo, Educativo Y Cultural | Autores en vivo | LINK |
| | 16,80% | Entretenimiento | Tik Music / El bigote del sabor / Quienes mandan aquí | LINK |
| | 4,20% | Deportivos | A rodar el balón | LINK |
| | | Publicitarios | | LINK |
| Total producción nacional independiente | 23,1% | | | |

XI. RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA

Compañía Televisión Del Pacífico Teledos S.A. En Liquidación durante el transcurso del año 2021, no recibió por parte de la ciudadanía ningún tipo de reclamo.

XII. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES DE ENTIDADES QUE REGULAN EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En Liquidación durante el transcurso del año 2021, no recibió recomendaciones y dictámenes de entidades que regulen el sistema de comunicación.

XIII. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES.

Gamavisión en el año 2021, no mantuvo recomendaciones o dictámenes por los organismos de control.